

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO VII.—NÚMERO 2.111

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

MÉRCOLES 28 DE JULIO DE 1920

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 27, 22'40 h.

Mercado

Vacas, de 3'50 a 3'72.
Novillos, de 3'50 a 3'60.
Corderos pelados, a 3'35.
Existencias, regulares.

Manifestación de cigarreras

Esta mañana formóse en los alrededores de la Fábrica de Tabacos un grupo de cigarreras que poco a poco fué engrosándose hasta convertirse en una verdadera y numerosa manifestación que se encaminó hacia el paseo de la Castellana.

Hablamos con algunas de las que formaban en la cabeza de la manifestación, las que nos dijeron que se habían reunido previa citación para ir a la Presidencia del Consejo de ministros y exponer al señor Dato el verdadero estado de cosas existente en la Fábrica de Tabacos, donde será imposible establecer la normalidad mientras un grupo de obreras no deponga la actitud en que las han colocado malos consejos de elementos interesados en el desorden.

Las manifestantes, que pertenecen al grupo de las no asociadas, se refirieron desde luego a la minoría asociada, de cuya actitud iban a protestar.

En efecto, a las doce próximamente, la manifestación llegó al palacio de la Presidencia, solicitando que el señor Dato recibiese a la comisión.

Una vez ésta en presencia del Presidente, expuso al señor Dato que se hacía preciso que no haya obreras asociadas si se quiere que reine el orden en el trabajo.

Manifestaron asimismo que el grupo asociado, compuesto de 300 obreras, está influenciado por elementos extraños que les dan órdenes y le imponen derroteros, dando lugar a que sus sucesivos en la fábrica arenguen constantemente a las no asociadas, que son más de 2.500, produciendo continuos desequilibrios.

El señor Dato contestó a la comisión que siendo legal el derecho de asociación para fines útiles, es difícil acceder a las peticiones hechas, como no sea estudiando detenidamente la actuación y comportamiento de las asociadas.

A hacer esto se compromete desde luego; además se pondrá al habla con la Compañía y procurará que ésta se interese porque dentro del local no tengan lugar coacciones morales ni materiales.

Dijoles asimismo que vería con gusto acudieran al trabajo con toda regularidad, aplazando la resolución de este asunto hasta que vuelva de Santander.

Las obreras salieron de la Presidencia muy complacidas de las promesas hechas por el señor Dato, y al comunicar a sus compañeras en la calle el resultado de la entrevista éstas hicieron una ovación al Presidente, obligándole a salir a la terraza del palacio.

Labor del Presidente

El señor Dato estuvo esta mañana en el departamento de Marina firmando varios documentos relativos a dicho Ministerio.

Después conversó extensamente con el señor Cañal, ministro de Trabajo, sobre el estado de los actuales conflictos, mostrándose optimista, pues aquellos que aún no se han resuelto van por franca vía de solución.

El ministro de Trabajo le comunicó que el *Reina Regente* había salido del puerto de Melilla.

El viaje de Dato

El señor Dato saldrá esta tarde para Santander.

Dijo a los periodistas que lleva a la firma del Rey numerosas disposiciones de todos los departamentos.

Del de Hacienda lleva entre otras la referente a las Diputaciones vascas.

Asimismo manifestó que le han sido devueltos varios dictámenes de Gracia y Justicia, de los que dará conocimiento oportunamente.

Despidióse hasta el lunes, añadiendo que seguramente pasará un día en San Sebastián.

Estragos de una tormenta

El señor Bergamín dijo que había recibido detalles de la importante tormenta que descargó ayer en Barcelona y algunos otros puntos de la provincia.

La tormenta ocasionó varias desgracias personales.

Hasta ahora se sabe de cinco mujeres muertas y tres hombres y dos mujeres gravemente heridos.

Los daños materiales en edificios particulares, fábricas y talleres, son de consideración.

De Badalona comunicaron que las aguas arrastraron a un campesino, que pereció ahogado.

La peste en Italia.—Precauciones en nuestra nación

Recíbense despachos de Roma dando cuenta de la justa alarma de la opinión por la declaración de una verdadera epidemia de peste.

Las autoridades sanitarias están seriamente preocupadas y el Gobierno, de acuerdo con aquellas, toma cuantas medidas son factibles para evitar la propagación de tan funesta epidemia.

Han ocurrido numerosos casos de defunción.

En Madrid ha repercutido la noticia y se sabe de precauciones tomadas en los puertos de Barcelona, Valencia y en general en todos los mediterráneos.

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

El vizconde de Eza resume las observaciones que ha hecho en su reciente viaje

27, 22'40 h.

Hemos recogido de labios del ministro de la Guerra las impresiones que su reciente viaje a nuestra zona de influencia en Marruecos le ha sugerido.

Político consciente y hombre estudioso, el vizconde de Eza es de aquellas personas que aprovechan toda ocasión que se les presenta para manifestar su espíritu observador, no habiendo, por consiguiente, defraudado las esperanzas de los que justamente presumían que su viaje había de ser altamente beneficioso para el país.

No es fácil hablar detenidamente con el Ministro, que a su regreso se encuentra materialmente asediado por las ocupaciones, ni ha sido tampoco tarea sencilla tomar nota de sus manifestaciones que, hechas en distintos momentos y siempre a prisa, no guardan la debida solución de continuidad, por lo que las versiones de su viaje van transcritas casi de memoria.

—Nuestra labor en Marruecos—ha dicho aproximadamente el Vizconde—tiene una importancia infinitamente superior a cuanto de ordinario se presume.

Y de la pauta seguida hasta aquí por los dignos generales encargados del alto mando, sólo debemos tener frases para enaltecerla.

Si la labor en algunos casos ha parecido pesada, tarda y sus frutos ostensibles parecían escasos, esto obedece a que por muchos no se ha tenido en cuenta que nuestra misión no es de conquista, propiamente dicha, sino de penetración pacífica, es decir, que la conquista espiritual es importantísimo factor.

Nuestra soberanía en Marruecos ha de basarse en la simpatía y no en el miedo que podamos inspirar al elemento indígena, y yo he podido convencerme, por observación propia, de que esta táctica se sigue literalmente en nuestra zona de influencia y de que sus resultados son verdaderamente maravillosos.

La Policía indígena, organismo encargado principalmente por su naturaleza de estrechar las corrientes de simpatía a que me refería antes, ha sido objeto, por parte mía, del elogio más caloroso. Es, en efecto, una organización inteligente, consciente de su misión y factor importantísimo de la obra de penetración y de la política amistosa.

Los trabajos de la Policía, las disposiciones sanitarias establecidas, las obras públicas efectuadas, inspiran en el elemento moro la confianza más absoluta, hasta el extremo de que una nueva carretera que se abre, o un nuevo ferrocarril que se tiende, son pasos gigantes que se dan en pro de la mejor inteligencia entre nuestra colonia y el elemento indígena, cuyos lazos de amistad se afirman y cuyas relaciones comerciales se perfeccionan.

En el ramo de Instrucción pública,

MERCADO DE TRIGOS

Por falta de material ferroviario no se había podido facturar hasta la fecha ni un solo vagón de trigo en la estación de Badajoz, estando por completo paralizado el mercado porque los compradores habían desistido de hacer operaciones ante la imposibilidad de exportarlas.

Gracias a la plausible gestión de los diputados a Cortes por la circunscripción, han empezado a recibirse vagones con regularidad, y esto ha cambiado por completo la situación del mercado, haciendo activísima la demanda hasta el punto que en solo dos días se han efectuado compras de importancia mejorando los precios de las primeras operaciones de principio de la temporada, y siguiendo la tendencia muy firme.

Ciara es que con muy buen acuerdo el Alcalde de la capital, que tanto se preocupa por los intereses del vecindario, no autoriza guías para la exportación de trigo, sin antes tener por completo asegurado el consumo local para todo el año.

Tomás Pulido y Pulido

Procurador de los Tribunales
Parras, 40 Cáceres

OBRAS PUBLICAS

Notas varias

Por la Dirección general del ramo se anuncia la subasta de las obras de nueva construcción del trozo 4.º de la carretera de tercer orden, de Puente de Ayuda a Almendral. El presupuesto es de 105.459'56 pesetas y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, de 5.300.

También se anuncia la correspondiente a las obras de nueva construcción del trozo 3.º de la carretera de tercer orden de Cabeza del Buey a Talarnabias. El presupuesto es de 127.540'23 pesetas y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, de 6.400.

La subasta está señalada para el día 19 del próximo mes de agosto, a las once de la mañana, ante la Dirección general de Obras públicas, en el local que ocupa el Ministerio de Fomento.

Se admiten proposiciones hasta las trece del día 18 de agosto, en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos día y hora.

El presupuesto, condiciones y pliegos correspondientes, se hallarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de esta provincia.

CACERES

Higiene y Sanidad pecuarias.—Circular del Gobernador

Del último Boletín Oficial de la provincia tomamos la siguiente circular importante: «Con arreglo a lo dispuesto, he acordado declarar oficialmente la existencia de glosopeda en ganados receptibles de distintas especies existentes en los términos municipales de Cáceres, Albalá, Almojarín, Montánchez, Escorial y Aldea del Cano, declarándose zona infecta y sospechosa los referidos términos, de los que no podrán salir animales algunos pertenecientes a las especies vacuna, lanar, cabrío y de cerda, como no sea cumpliendo con lo dispuesto.

«En su virtud, velando por la riqueza pecuaria de esta provincia y en tanto duren las actuales circunstancias, quedan suprimidas las ferias y mercados de los pueblos donde haya sido declarada oficialmente la existencia de glosopeda, como Plasencia, Casatejada, Albalá, Montánchez, Cáceres, etc., etc.

«De esta circular darán la mayor publicidad los señores alcaldes por medio de bandos, edictos, etc. Todo lo cual se hace público para conocimiento de las autoridades, ganaderos y público en general.—El gobernador civil, Francisco Marco Bori.

En honor de don Rafael Durán

El Centro de Cultura Valenciana acordó por unanimidad nombrar al ilustre cacereño don Rafael Durán, director a *dignitate muneris* de la misma, cargo que equivale al de académico honorario, nombramiento por el cual se testimonia por una Sociedad cultural el agradecimiento de una población.

Para hacer entrega de dicho nombramiento, se comisionó al gobernador civil de esta provincia, señor Marcos Bori.

He aquí el texto del nombramiento: «Excmo. Sr. El Centro de Cultura Valenciana, deseando testimoniar su gratitud a V. E. por haberse dignado presidir la sesión extraordinaria de 11 de noviembre de 1919 y por el celo desplegado durante la época de su mandato en esta provincia para el mantenimiento del orden y desarrollo de los intereses culturales, tuvo a bien nombrar a V. E. director a *dignitate muneris* de esta Corporación, confiando que los generosos afectos conquistados en esta capital, le inclinarán a aceptar benévola y con gusto un puesto de honor en la entidad consagrada a la difusión y estudio de las glorias valencianas.

Acontecimientos de este orden político y sensibles quebrantos de salud, impidieron que el Centro de Cultura participara el acuerdo a V. E. con la solemnidad que deseaba, y hoy aprovecha la feliz coincidencia de hallarse al frente del Gobierno civil de esta provincia un cultísimo valenciano, don Francisco Marco Bori, para hacer entrega a V. E. por tan autorizado conducto, de los documentos que acreditan aquel nombramiento y reiterarle la expresión del respetuoso afecto que le guardan los componentes de esta modesta Corporación.

Dios guarde a V. E. muchos años. Valencia 25 de junio de 1920.—El presidente honorario, A. Navarro; el director decano, Martínez Alcay; el director secretario, F. Montleón.

Excmo. Sr. D. Rafael Durán Martín.

Damos al ilustre cacereño don Rafael Durán nuestra enhorabuena por tan merecido nombramiento.

De sociedad

Para Baños de Montemayor ha salido hoy el muy ilustre señor arcebispo de la Catedral de Badajoz, don Cleodonio Muñoz Chaves.

La becerrada del domingo

Como hace algunos días anunciábamos, para el domingo próximo, 1 de agosto, está preparada una becerrada, siendo organizadores los dependientes de comercio.

Presidirán el acto las bellísimas señoritas Fausta Rodilla, María Pérez, Anita Jurado y Juana González, asesoradas por los jóvenes Pedro Oriales, Manuel Durán, Manuel Criado y Francisco Burgos.

Para dar muerte, o lo que sea, a los novillos, que desde luego han de ser de acreditadas ganaderías, se ha señalado a los valientes y ya repetidas veces aplaudidos aficionados, Francisco Alonso y Patricio Fernández, con sus correspondientes cuadrillas, compuestas por Fernando Ruiz, Valentín Martínez y Agustín Gutiérrez, éste último de sobresaliente de espada.

Para dirigir la lidia vendrá nuestro paisano el valiente matador de toros Ángel Fernández Angeles.

Nuestro querido amigo el joven Santos Floriano, pedirá la lieve en su garboso caballo.

Los organizadores del acto bien merecen un aplauso por proporcionarnos unas horas de diversión y alegría en medio de este aburrido verano que nos estamos pasando.

S. RAMOS ALMODOVAR.

27 julio 1920.

CASA DE CAMBIO

JUAN DUPUY

PLAZA DE ALFONSO XII, 2 Y 3

TELEFONO 160

La casa que da más facilidades y mejores precios en las operaciones

LAS TORMENTAS EN BARCELONA

(POR TELÉFONO)

28, 0'30 h.

Barcelona.—El temporal de tormentas ha continuado hoy con bastante mayor furia que ayer.

Esta madrugada descargó un aguacero de proporciones y duración verdaderamente alarmantes.

Los truenos y relámpagos se sucedían sin interrupción y varias chispas eléctricas produjeron destrozos de importancia.

De los pueblos vecinos llegan noticias desconsoladoras. Infinitas familias han quedado sin albergue y es tal el número de damnificados que las cajas de resistencia de las distintas Asociaciones agotan sus recursos en proporcionar los más urgentes socorros.

Las víctimas de ayer fueron conducidas a la última morada esta mañana y el acto resultó, en extremo conmovedor.

Una de las mujeres heridas como consecuencia de la descarga cerca de Montjuich, agoniza.

Durante la mañana de hoy se procedió al desagüe de gran número de viviendas materialmente inundadas, y en algunas de las cuales las aguas alcanzaron gran altura, arrastrando los enseres que contenían.

El Llobregat ha experimentado una crecida asombrosa, y a su paso ha destrozado vía férrea, plantaciones y viviendas campestres con gran número de animales.

Los daños en los muelles son de consideración.

Varias mercancías recién desembarcadas han caído al mar, donde se ven flotar más de 200 barriles de grasas y aceites que estaban dispuestos para cargar. En la vía férrea aparecen levantados los rieles en grandes extensiones.

En el Tibidabo varias chispas eléctricas hirieron a dos hombres y a una niña y mataron a un vendedor ambulante.

Los heridos han ingresado en el Hospital. Uno de ellos se encuentra en tan grave estado que se desconfiaba de poderlo salvar.

Es objeto de unánimes protestas el abandono en que están todos los servicios municipales.

ACCIDENTE DE AVIACION

(POR TELÉFONO)

28, 0'30 h.

En Cuatro Vientos se ha producido esta tarde un sensible accidente de aviación.

A poco de remontarse dos biplanos del Aeródromo y a una altura poco considerable, chocaron, como consecuencia de una falsa maniobra y vinieron a tierra.

Los tripulantes resultaron ilesos, pero uno de los aparatos rozó en su caída al terreno de infantería don Eduardo González de Gallarte, que se hallaba tomando apuntes del vuelo, y que recibió un tremendo golpe en el cráneo.

El señor González fue inmediatamente trasladado al botiquín de urgencia del Aeródromo, donde le fué apreciada la fractura del temporal, una herida contusa en una pierna y la probable fractura del brazo derecho.

En grave estado fué conducido al Hospital militar de Carabanchel.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid, 28, 0'30 h.

Las hueigas en Bilbao

En el Ministerio de la Gobernación facilitaron noticias oficiales del estado de la huelga de metalúrgicos, que trascurrió sin incidentes.

En cuanto a la de ferroviarios, entiende el Ministro, de acuerdo con las opiniones que le han sido comunicadas de Bilbao, que terminará de un momento a otro, pues la causa por que fué declarada, o sea la permanencia de determinado empleado de la Compañía, ha cesado con la dimisión que aquél ha presentado.

Sobre los recientes crímenes sindicalistas

El señor Bergamín dijo que se ha atendido a los autores de los últimos crímenes sindicalistas, y que están sujetos a procedimiento.

Las sumarias instruidas darán lugar según el Ministro al completo esclarecimiento de los hechos y facilitarán el castigo de los culpables de incidentes tan lamentables, a quienes se impondrán sanciones.

El Congreso Médico de Santander

El ministro de la Gobernación ha recibido una invitación para asistir al próximo Congreso Médico de Santander. Según manifestaciones del Ministro, se propone asistir a dicho acto.

Los empleados de Penales

En el Ministerio de Hacienda estuvo esta mañana una comisión de funcionarios de Penales, que solicitó una vez más se promulgue la prometida disposición, según la cual los mencionados empleados serán comprendidos en la base 8.ª de la ley de Funcionarios del Estado, computándoseles para los efectos de la jubilación absolutamente todo el tiempo que lleven prestando servicio activo.

Se les contestó que ya el Ministerio ha dirigido Real orden en el sentido de poner en vigor las aspiraciones de esta clase de funcionarios.

Firma de Gracia y Justicia

Se han firmado las siguientes disposiciones de este departamento.

—Aprobando el pliego de condiciones para el suministro de víveres a la prisión de Valencia.

—Nombrando obispo de Jaca al doctor don Francisco Ruedas.

—Idem canónigo de Lugo a don Hilario Pérez.

—Concediendo varios indultos a presos por causas procedentes de las Audiencias de Zaragoza, Castellón de la Plana y Ciudad Real.

El pleito de los albañiles

El ministro de Trabajo se ocupa activamente en estudiar una solución que

aplicar al pleito actual de los albañiles de la capital.

Esta tarde ha convocado a una reunión a una comisión obrera y al representante de la Cámara de la Propiedad.

Los obreros han publicado un manifiesto en que explican las causas por que no aceptaron la fórmula anteriormente propuesta y que se fundaba a su juicio en concesiones que no eran ni con mucho reflejo de las aspiraciones de la clase.

Además, la forma de contratación prevista en las que ellos elevaron, no fué tocada para nada en el escrito que contenía la fórmula antes dicha y éste es un punto que considera tan importante como el de los jornales.

La cuestión de las cigarreras

Reina tranquilidad entre los protagonistas de la cuestión social surgida en la Fábrica de Tabacos.

Después de la manifestación que se celebró esta mañana y de la visita al señor Dato—de que dimos cuenta en la anterior conferencia—el personal director de la fábrica ordenó a las obreras asociadas que no acudieran al trabajo, sin que, naturalmente, dejasen de percibir su jornal.

La medida ha sido tomada para evitar posibles rozamientos, dado el estado de ánimos de unas y otras.

El presidente de la Sociedad de Cigarreras ha comunicado que la Sociedad está dispuesta a acatar de antemano la resolución que dé el señor Bergamín, siempre que, como suponen, no lesionen ni los intereses de las asociadas ni sus derechos.

A pesar del lujo de precauciones a que se llegó por temor a que ocurrieran disturbios a la salida del trabajo, aquellos no llegaron a producirse.

Dato se va

En el correo de Santander salió para dicha capital el presidente del Consejo, don Eduardo Dato.

Fue despedido en la estación del Norte por el señor Espada y numerosos amigos y correligionarios.

Permanecerá en Santander cuatro días y posiblemente uno en San Sebastián, regresando a Madrid el lunes o el martes.

Los harineros

Se ha reanudado el trabajo en las fábricas de harinas, quedando completamente solucionada la huelga de este gremio.

El esperado arroz

Ha sido desembarcada en la estación del Norte la esperada expedición de arroz para venderse al precio de la taca en la plaza madrileña.

La partida recibida es de novecientos mil kilogramos.

GRUPE-BRONCONEUMONIA-CATARROS
AGUAS NITROGENADAS TERMALES

CALDELAS DE TUY

(PROVINCIA DE PONTEVEDRA)

Las mejores para fortificar el aparato respiratorio de los que hayan padecido estas enfermedades.

GRAN HOTEL, único, unido directamente al Balneario

Temporada oficial, de 1.º de julio al 30 de septiembre.

CONTABLE

que conozca la partida doble se necesita. Informes en esta Administración

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ

- Cuentas corrientes con interés.
- Compra y venta de valores.
- Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.
- Créditos personales sobre una sola firma.
- Negociación de cupones.
- Créditos sobre mercancías.
- Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.
- Compra y venta de escudos portu-

queses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.

CASA CENTRAL: MADRID

Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafraña del Panadés, Zaragoza, Tarrasa, Soria, Játiba, Pamplona y Córdoba.

MILITARES DE SOCIEDAD

Destinos

- Por Real orden de 26 de los corrientes se destinan:
- Al alférez don Luis Balmaseda Sánchez Arévalo, del regimiento de Castilla, 16, al de Ceriñola, 42.
- Al alférez don Tomás Márquez García, del regimiento de Gravelinas, 41, al de Ceuta, 60.
- Al alférez (E. R.) don Manuel San Román Siles, del regimiento de Castilla, 16, al de Granada, 34, tercera de antigüedad sin defectos.
- Al alférez don Antonio González Medina, de nuevo ingreso, al regimiento de Gravelinas, 41.
- Al alférez don Francisco López de la Fuente, de nuevo ingreso, al regimiento de Castilla, 16.
- Al alférez don Salvador Bonet Tassé, de nuevo ingreso, al regimiento de Castilla, 16.
- Al alférez don Buenaventura Carpintero López, de nuevo ingreso, al regimiento de Castilla, 16.
- Al alférez don Mario Padrón Mora, de nuevo ingreso, al regimiento de Castilla, 16.
- Al alférez don Pedro López Pérez, de nuevo ingreso, al regimiento de Castilla, 16.
- Al alférez don José del Pino Serrano, de nuevo ingreso, al regimiento de Gravelinas, 41.

Servicio para hoy

- Parada, Gravelinas.
- Jefe de día, señor comandante de Villarobledo don José Benítez.
- Imaginaria, señor coronel de Castilla don Francisco Sosa.
- Hospital y provisiones, segundo capitán del mismo.

EL GENERAL BURGUETE EN LISBOA

O Século, uno de los grandes periódicos de Portugal, aunque obligado por la escasez de papel, como todos los grandes periódicos portugueses a reducir al menor espacio posible todas sus informaciones, ha dedicado al ilustre gobernador militar de Badajoz, un suelto de merecido encomio que revela la estima en que las relevantes prendas del bizarro general se tienen en la nación vecina, en donde su presencia se ha hecho en seguida notar siendo objeto de atenciones y homenajes dignos de sus esclarecidos merecimientos.

Dice así el diario lisboense: "HÜESPEDES ILUSTRES DON RICARDO BURGUETE Encuéntrese hospedado en el Gran Hotel de Italia, con su familia, el general de división don Ricardo Burguete, gobernador militar de la plaza de Badajoz y figura de gran prestigio en el ejército español.

Muy joven aún, posee una de las más honrosas hojas de servicios del vecino reino, habiendo tomado parte en las campañas de Marruecos, Cuba y Filipinas, en las que se batió heroicamente, alcanzando muchos de sus ascensos por mérito de guerra. En la acción de Manacuaco (Cuba), ganó por su valentía las estrellas de capitán y la cruz laureada de San Fernando, que es la recompensa más alta que se conoce en España por méritos de guerra.

Como escritor militar es autor de varias obras, entre ellas el Proyecto de nueva táctica, y unos excelentes estudios sobre la guerra de la reconquista que le valieron el título de Académico de la Historia.

Como particular, es, por su conversación y por sus maneras, un verdadero hombre de mundo. Gran amigo de Portugal, conoce nuestra literatura, profesando un verdadero fanatismo por Eca de Queiros y citando con admiración y simpatía los nombres de Pinheiro Chagas y Magalhães Lima.

Felicitemos al bizarro general por la halagadora acogida que le ha tributado el país vecino y de que son buena prueba las líneas transcritas del diario portugués mencionado, alegrándonos de que tal justicia se haga allende las fronteras a los hombres de mérito de nuestro país.

DR. PEDRO PIQUERO
CAPITÁN MÉDICO DEL EJÉRCITO
OCULISTA

Corrección exacta de la vista por medio de cristales.
Medicina y cirugía oculares.
Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.

ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO)
MÉRIDA

SE VENDE una jareñera en buen uso. Razon en esta administración.

EL COMERCIO DE PIELES

Ha emprendido la Asociación General de Ganaderos una activa campaña cerca del Gobierno, para procurar sea modificado con toda urgencia el régimen actualmente establecido para el comercio y exportación de pieles.

Con el propósito de evitar la carestía del calzado, que se debía a la escasez y precio de las pieles, se dictaron diferentes disposiciones, gravando o limitando su salida, y, por último, se creó en Barcelona un Comité oficial de pieles, cueros y calzados, encargado de regularizar la salida de estos artículos.

En la actualidad se halla suspendida la exportación de pieles, y es tal la cantidad que se ha aglomerado en poder de los comerciantes, que está paralizado este mercado, no hay quien compre pieles y los precios han descendido de una manera alarmante, causando grave daño a la producción y al comercio, y amenza con el peligro de motivar el encarecimiento de la carne.

Existen en España una considerable superproducción de pieles laneras y cabrias, que no puede absorber el mercado nacional, parte de ellas, por sus condiciones de finura, no son aplicables a la fabricación de calzado, siendo su único destino la guantería, y del resto, una reducida parte se emplea en la fabricación nacional.

En estas condiciones, ya se comprenderá lo absurdo que resulta la exportación, y además está demostrada la ineficacia absoluta de esta medida para lograr el fin perseguido; con la depreciación de las pieles se causa un daño enorme a la producción nacional, se encarece la carne, se perjudica nuestra balanza comercial, y en cambio continúa el calzado tan caro como antes.

La Asociación gestiona que se acuerde la libre exportación de estas pieles, y como desea siempre proceder de manera que no se pueda acusar de perjudicial el mercado nacional, ha propuesto, para garantizar éste, que al efectuar las exportaciones de aquellas pieles que por su calidad sean aplicables a la fabricación del calzado, se depositen las cantidades que para tal fin se determinen por el Gobierno y en las condiciones que por éste se fijen. Se propone también que si el Comité viene demostrando es inútil, sea suprimido.

Para el logro de las aspiraciones expuestas, la Asociación ha requerido y requiere en este momento a las Juntas provinciales de Ganaderos, productores y comerciantes que estén de acuerdo con la campaña emprendida, a que telegrafíen al ministro de Hacienda y a esta Asociación, apoyando las peticiones formuladas.

Son ya numerosas las adhesiones recibidas, pues pasan de 600 las telegramas recibidos de las Juntas provinciales y locales de Ganaderos, comerciantes, abastecedores y carniceros.

Este Comité que se creó por el Gobierno, al igual que otros organismos, ya se ha visto palpablemente que son completamente inútiles sus actuaciones.

A los labradores

Costales para acarreo de cereales.
El único representante de los costales vien costura, que tan buen resultado vienen dando.

En la casa de cambio de S. Gutiérrez, calle Joaquín Sama, número, 1. Teléfono 44.

NOTAS DE SANIDAD

La viruela

El señor Gobernador civil de esta provincia ha redactado una circular diciendo que en algunos pueblos del distrito de Villanueva de la Serena se han presentado casos de viruela, enfermedad propia de pueblos incultos, que se evita con la vacunación y la revacunación.

Como ambas cosas son obligatorias en España, el señor Gobernador hallase dispuesto a entregar a los Tribunales de Justicia, por desobediencia, a los alcaldes de aquellos pueblos en los cuales se desarrolló la viruela en forma epidémica y se demuestre que no se ha cumplido en ellos el Real decreto de 10 de enero de 1919, declarando obligatoria la vacunación y la revacunación.

El sarampión

Se ha declarado oficialmente la epidemia de sarampión en el pueblo de Siñuela, en virtud de los informes emitidos por el inspector municipal y la Junta municipal de Sanidad de dicho pueblo.

Cambios con Portugal

En Lisboa, 4 000 a 300 el duro.
En Badajoz, 4.000-4 300 el duro en la casa de cambio de S. Gutiérrez. Joaquín Sama, núm. 1.

EL ARBITRIO DE INQUILINATO Y LOS MILITARES

La circular de 23 de junio inserta en el Diario Oficial número 164 del Ministerio de la Guerra, aclaratoria de las Reales órdenes comunicadas de este Ministerio y del de Hacienda, relativas al impuesto de Inquilinato, determina la base de imposición del impuesto de Inquilinato a los generales, jefes y oficiales del Ejército y la Armada, en virtud a las dudas que surgieron para la aplicación e interpretación de la base aludida.

En dicha circular se dispone de conformidad con lo informado por las Direcciones generales de Propiedades e Impuestos y de lo Contencioso y la Intervención general de la Administración del Estado, que la base de imposición del arbitrio es sobre el importe del sueldo íntegro que disfruten los generales, jefes y oficiales del Ejército y la Armada; por razón de su cargo, fundándose, entre otras consideraciones, en que para ello no cabe distinguir entre sueldos o haberes íntegros y sueldos y haberes líquidos, pues las leyes de presupuestos asignan a cada cargo y empleo lo que le corresponde percibir.

AUDIENCIA

LA CAUSA DE LAS CONTRIBUCIONES

OBSERVACIONES DE UN MIROV

Mientras declara don Laureano Núñez las cejas del fiscal, señor Lafuente, se encara y parecen dos acentos circunflejos; los ojos del abogado del Estado, señor Bardaji, chispear burlescos y maliciosos, tras los vidrios de los lentes; y la boca del señor Jiménez Cierva se crispa en un mohín sarcástico. El señor Sardiña se atusa una y otra vez el bigote, con tenacidad digna de más frondoso mostacho. El señor Fernández de Molina—hijo—pulcro y correcto, atiende extático, y sólo se anima intencionalmente y avanza el busto, cuando algún acusador nombra a Moratinos, su defendido. Don Leopoldo de Miguel sonríe complacido unas veces, toma notas y mira incisivo a las acusaciones. El público... El público nos parece que se aburre y también tal cual espectador togado, que quizás piensa en cosas más gratas, ajeno a lo que en la Sala sucede. Acaso la eligió como lugar propicio para meditaciones tan deliciosas como extrañas al procedimiento. Aludimos al señor Rabanal.

vivamente al interrogar a su defendido, y le mira con tal intensidad que parece que intenta hipnotizarle. Así es, en efecto, y el señor Núñez va contestando con fúaca voz y monosílabos a las largas preguntas de su defensor. El señor de Miguel—hijo—, aunque impasible en la apariencia, siente el disimulado temor de verse agredido por alguno de los ademanes amplios del decano, y observa atentamente el ir y venir de las manos paternales. El señor Fernández de Molina, también vecino de escaso, saca, cada vez más inquieto, un abanico y se hace aire. En realidad no siente ningún calor, y lo ha abierto sólo para que le sirva de escudo.

Creíamos haber comprendido algo de lo que es el arrendamiento de las Contribuciones, la fianza, etc., etc.; pero las contestaciones del señor Núñez a unas preguntas del señor Sardiña, nos producen una lamentable decepción. Confesamos que no entendemos nada del asunto. Acaso haya alguien más en este mismo caso.

Al señor Fernández de Molina, sólo le interesa Moratinos, y enterado por el señor Núñez de que era su mandatario y que le merecía plena confianza, absoluta confianza, ilimitada confianza, respira satisfecho, sonríe a los jurados como diciéndoles: "¿Lo oís bien?", y después de sacudir pulcramente la manga de su toga, hace saber a la presidencia que no tiene nada más que preguntar.

UN MIROV.

Continuó ayer la vista de esta causa con el examen de la prueba testifical, llegándose en ella a la declaración de todos los testigos de la acusación fiscal.

Hoy continuará el examen de dicha prueba, y probablemente se evacuará la documental, si no es muy extensa.

Modificadas o mantenidas las conclusiones, daremos cuenta de los informes de las partes.

SEÑALAMIENTOS

Para hoy

Sección primera.—Continuación del juicio por Jurado.

Sección segunda.—Juicios de derecho.—Juzgado, Jerez de los Caballeros; delito, hurto; procesado, Pedro Barbosa Guerrero; fiscal, señor González Donoso, defensa, letrado señor Bigueriego; procurador, señor Maqueda.

Juzgado, Mérida; delito, daño; procesados, Juan Chávez Gómez, José Cabañas García, Manuel Martín Corzo, José Grajera García, Antonio Moreno Olliva, Antonio Álvarez Sánchez, Vicente Corzo Saigado, Manuel Redondo y Redondo y Sebastián Fernández Paredes; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor García Gonzalo; procurador, señor Barriga.

Para mañana

Sección primera.—Continuación del juicio por Jurado.

Sección segunda.—Juicios de derecho.—Juzgado, Almendralejo; delito, lesiones, procesado, Benito Dámaso Morales; fiscal, señor Gómez Donoso; defensa, letrado señor Jiménez; procurador, señor Barriga.

Juzgado, Almendralejo; delito, daño; procesado, José García Gordillo, fiscal, señor González Donoso; defensa, letrado señor Jiménez; procurador, señor Barriga.

Juzgado, Fuente de Cantos, delito, hurto; procesada, Carmen Asunción Hidalgo Rodríguez; fiscal, señor González Donoso; defensa, letrado señor Larrios; procurador, señor Sánchez Moreno.

ANUNCIO

El odontólogo J. Vives Corti lón suspende la consulta, que se reanuda el 24 de agosto.

Las cabezas abaciales de los secretarios señores Concha y Flores, se aproximan en diálogo confidencial, y al musitar las frases con que se regalan, sonríen placidamente. A la luz del crepúsculo, envueltos en las togas, con las gafas caladas, parecen dos abades alegres comentando una ventura salaz y picante.

El fiscal pasa y repasa la siniestra mano por su rasurado mentón, y escribe algo. Sospechamos—el Señor nos perdona el mal pensamiento—que en este instante anda en cuchicheos con las Musas, sus predilectas amigas.

El decano, señor de Miguel, acciona

S. A. L. 200.000.000

FIAT

LA MAYOR FÁBRICA DE AUTOMÓVILES DE EUROPA

AUTOMÓVILES.-CAMIONES.-ÓMNIBUS

CAMIONES LIGEROS

Modelo «F 2», de 1 tonelada, garantizada.
Modelo «X V Ter», de 1 y 1/2 toneladas, garantizadas.

CAMIONES GRANDES CARGAS

Modelo «18 B L», de 3 y 1/2 toneladas, garantizadas.
Modelo «18 B L R», de 4 y 1/2 toneladas, garantizadas.

MÁS DE 30.000 KILÓMETROS DE LÍNEAS ITALIANAS ESTÁN SERVIDAS POR ÓMNIBUS "FIAT".

... RAPIDAS ENTREGAS ... PEDID DATOS Y PRESUPUESTOS ...

Agente exclusivo para las provincias de Badajoz y Huelva:

C. DUPIN Y COMPAÑÍA.-BADAJOZ

ESPECIALIDAD DE

CAFÉS TOSTADOS Y CAFÉS VERDES

DE LAS COLONIAS PORTUGUESAS S. THOME, CABO VERDE, AEBRIZ

C. DUPIN Y COMPAÑÍA.-BADAJOZ

Vermouth Torino Rossi

Es la marca mejor y más acreditada que se conoce, posee la casa catorce sucursales en las principales capitales del extranjero y su artículo es preferido por su exquisito aroma y paladar.

REPRESENTANTE GENERAL PARA LA VENTA EN BADAJOZ Y PROVINCIA

JUAN PARRA GARCIA RAMÓN ALBARRÁN, NÚM. 18 BADAJOZ

GRANDIOSA COLECCION DE BAULES, MALETAS, CABAS Y ARTÍCULOS :-: DE VIAJE :-: GRANDES EXISTENCIAS :-: PRECIOS BARATOS

ALMACENES DELGADO Y BARRENA

CATARROS CRONICOS

BALNEARIO DE CALDELAS DE TUY

HOTEL SANTORO

DIRIGIDO POR SU PROPIETARIO

Este magnífico Hotel de recreo para los señores agüistas, con viñedo alrededor, se halla situado frente al Balneario y al lado de la estación del ferrocarril. Está cerca del manantial de las aguas azoadas y termales. Amplias habitaciones con comunicación a la planta baja y alta del Hotel y con agua potable de manantial propio. Comedor con mesas particulares y mesa redonda, a elección de los señores agüistas. Salón de recreo con piano. Coche gratis a las aguas y cuarto de baño para aseo.

PRECIOS: AL ALCANCE DE TODA CLASE DE FORTUNAS

NTRA. SEÑORA DEL CARMEN

FÁBRICA ELECTRO-HARNERA PANIFICADORA DE ESTEBAN, MARTÍN Y FERNANDEZ BARCARROTA (BADAJOZ)

SUCURSALES-DESPACHOS EN HIGUERA DE VERGAS, ALCONCHEL Y OTROS PUEBLOS LIMÍTROFOS

MAGISTERIO

Asociación provincial
El habilitado don Fulgencio Trujillo ha ingresado las cuotas de la mensualidad de junio y la de defunción de don Luis García-Gill Alba, de Monasterio.

Se gira a los beneficiarios de don Braulio Tamayo, maestro que fué de Torremayor, la cantidad de 686 pesetas que les han correspondido percibir en concepto de socorro.

Se comunica a la Asociación nacional el acuerdo de la Permanente de apoyar con la mayor energía e interés la petición de los opositores con derechos limitados para que baste con la aprobación de los ejercicios, sin necesidad de consumir plaza para hacer desaparecer dicha nota, rogándole gestione resolución favorable en dicha petición.

A don Francisco Gómez, de Campanario, se comunica el acuerdo anterior, rogándole lo haga llegar a conocimiento de los opositores que se encuentren en esas circunstancias.

Se dice a don Luis Garrido, de Fuente de Cantos, que, por exceder de cincuenta años de edad, tiene que abonar, para inscribirse en Socorros, 46 pesetas por cuotas de edad y de previsión, en los plazos que él mismo fije, siempre que el tiempo señalado no sea inferior a cuatro meses.

Se ha recibido una proposición de la Provincial de Albacete, proponiendo la formación de un Sindicato de maestros nacionales.

Don Francisco Matamoros, de Acedual, remite nueva declaración de beneficiarios. Se le enviará acuse de recibo.

JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil
Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos.—Miguel Muñoz Vázquez, de veintitrés años, broncopneumonia gripal. Concepción, 13.
Nacidos.—Ninguno.
Matrimonios.—Ninguno.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BADAJOZ

Observaciones del día de ayer

Table with 3 columns: Ocho de la mañana, Una de la tarde, Cuatro de la tarde. Rows include Barómetro en mil, Temperatura C., Humedad por %, Viento (Dirección y Fuerza), Lluvia (litros por metro cuadrado), Agua evaporada (litros por metro cuadrado), Estado del cielo, Temperatura máxima al sol, idem a la sombra, Temperatura mínima.

RASTROJERAS

Se venden 279 fanegas de aprovechamientos de rastrojeras, con abundantes y buenas aguas, al sitio «Vegetal del Chaparral», del término de Santa Marta.
Para tratar con el vecino de dicho pueblo, don Bartolomé Cisneros García.



Probad el Anís BALMASEDA y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

Academia Llinás-Díez

Preparación completa para el ingreso en la Escuela de Peritos Agrícolas. MENACHO, 72, 2.º

ITINERARIO DEL OCULISTA

Don Delfín Cáceres Jiménez
Villanueva de la Serena, del 24 agosto al 8 septiembre.
Badajoz, del 9 al 27 de septiembre.
Cáceres, del 9 al 23 de octubre.
Zafra, del 24 octubre al 8 de noviembre.
Almendralejo, del 9 al 19 de noviembre.
Mérida, del 20 al 30 de noviembre.

COMPRAMOS

Cornucopio de Centeno, Malvas, Manzana, Ampollos, raíces de todas clases y todo artículo de Herboristería. Diríjase a Amalia San José e Hijos. Huesca.

LA SEÑORA D. M.ª del Carmen Barreira Robio HA FALLECIDO EN BADAJOZ EL DÍA 28 DE JULIO DE 1920 A LOS 21 AÑOS DE EDAD DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P. Su desconsolado esposo: hijo María del Carmen; padre don Ramón Barreira; hermanos don Manuel y doña Eugenia; padre político don Sergio Luna y Luna; hermanos políticos don Sergio Luna y Gómez, don Plácido Cembrana, doña Carmen Puig y doña Sabellina Caro; tíos y tías políticos: sobrinos y sobrinas políticos; primos y primas políticos; director espiritual el padre Anselmo Andrés y demás afectos. A sus amistades suplican una oración por el alma de la finada y la asistencia a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Muñoz Torrero, 8, a la capilla de San Sebastián, donde se despedirá el duelo. Badajoz, 29 de julio de 1920.

PROMENTARIAS

Matadero municipal

Relación de las reses sacrificadas ayer en el Matadero por los siguientes tableros:

Don Francisco Alfonso sacrificó un añojo, que pesó 135'315 kilogramos; don Juan Alfonso, dos erales, 299'003; don José Anselmo, un añojo y una ternera, 198'608; don Mariano Anselmo, dos añojos, 191'333; don Pedro Anselmo, dos añojos, 236'923; señora viuda de Ortiz, un eral, 139'680; don Fernando Alfonso, un añojo, 82'693; don Juan Rodríguez, 10 chivos, 85; señora viuda de Ortiz, cuatro ovejas, 58; don Robustiano Regidor, tres cabras, 38; don Pedro Anselmo, nueve chivos, 83'500; don Mariano Anselmo, ocho chivos, 74'750, y don Pedro Cortés, tres ídem, 22'500. Total, pesaron 1.645'305 kilogramos.

Especies

Durante el día de ayer fueron introducidas en esta capital las siguientes: Trigo, 3.390 fanegas; harinas, 7.300 kilogramos; café, 9.833; chocolate, 100; vinos comunes, 328 arrobas; ídem finos, 200 litros; patatas, 356 arrobas, especias, 235 kilogramos; melones y sandías, 205 arrobas.

Jabón Zotal

El mejor desinfectante, insecticida y microbicida que se conoce

Pedro Gómez Muñoz DENTISTA

Echegaray, núm. 7 pral. BADAJOZ

BICARBONATO DE SOSA

MEDICINAL, EN CAJAS METÁLICAS TORRES MUÑOZ SAN MARCOS II.-MADRID

ARRIENDO DE DEHESA

Se arrienda a pasto, labor y fruto de beñota, con agua abundante, la dehesa «Las Canas», de unas 150 fanegas; dista de Olivenza seis kilómetros. Para tratar, en Olivenza, casa de don Pablo Domínguez.

CALENTURAS!

Cuotidianas, tercianas, cuartanas, perniciosas, etc., se curan radical y rápidamente con las PILDORAS SOCRAM Precio, 4'50 pesetas caja. De venta en todas las farmacias.

DOCTOR PAREJO

OCULISTA
Hace saber a su clientela que se encuentra nuevamente en Zafra, donde tiene consulta la primera quincena de cada mes.

Tomás Pulido y Pulido

Procurador de los Tribunales PARRAS, 40 Cáceres

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 29, 0'30 h.

Firma de Instrucción pública

Han sido dictadas las siguientes disposiciones del Ministerio de Instrucción pública:

Aprobando las gratificaciones desde 1.º de abril, para los auxiliares de las Escuelas Industriales.

Jubilando al catedrático numerario de la Universidad Central, don José Muñoz del Castillo.

Jubilando igualmente al catedrático del Instituto de Badajoz, don Francisco Jiménez Loma.

Aprobando el proyecto para las obras del Instituto de Albacete.

Admitiendo la dimisión del vocal de la Junta para el fomento de relaciones artísticas hispanoamericanas, don Vicente Lampérez.

Nombrando para sustituirle, a don Luis Menéndez Pidal.

Firma de Justicia

Se han firmado los siguientes decretos del Ministerio de Gracia y Justicia: Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Valladolid, a don Félix Jarabo.

Idem magistrados: De la Audiencia de Madrid a don Alfonso Cereceda.

Idem de Albacete a don Cecilio Rafael Villanoba.

Idem de Burgos a don Francisco Catalá.

Idem de Castellón a don José Méndez.

Idem de Segovia, a don Domingo Cohello.

Idem de Jaén, a don Fernando Valverde.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Sevilla, a don Froilán Rodríguez.

Concediendo a don José Prado y Palacio el título de marqués del Rincón de San Ildefonso.

Idem a don Pedro Díaz, presidente de la Cámara de Comercio de España en París, el título de conde de Miranda de Santa Cruz.

Firma de Hacienda

Fueron firmadas las siguientes disposiciones del Ministerio de Hacienda:

Aprobando la refundición de los impuestos de alcoholes.

Idem del impuesto de Consumo interior y de transportes.

Idem de comercio económico en las provincias vascongadas.

Firma de Marina

Ha sido firmado un decreto del Ministerio de Marina confirmando el mando del acorazado España al capitán de Marina don Eugenio Montero.

Firma de Fomento

El ministro de Fomento ha publicado una disposición modificando el decreto sobre las obras para el abastecimiento de aguas a las poblaciones.

Firma de Guerra

Han sido firmadas las siguientes disposiciones del Ministerio de la Guerra: Nombrado jefe de Estado Mayor con destino a Ceuta, al coronel don Antonio Cea.

Confiriendo el mando del regimiento de Tarrifa, al coronel de infantería don Juan Pereira.

Destinando a la Zona de Ciudad Real al coronel de infantería don León Fernández.

Nombrando al coronel de caballería don Mariano García, inspector jefe de la Zona pecuaria de Santander.

Destinando al coronel de caballería don Ricardo Coello, al Depósito de Cría y Doma de potros de la primera región pecuaria.

Un escrito de queja

El ministro de Gracia y Justicia ha recibido un interesante escrito de queja del Centro aragonés de Barcelona con-

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

ma el juez de primera instancia que empleó ciertas frases en una acusación que considera molestas el expresado Centro aragonés.

Sobre este asunto, el general Arlegui sostuvo una detenida conferencia con el señor Bugallal.

A Gestona

Dentro de breves días Bugallal marchará a Cestona para pasar allí la temporada veraniega.

Toros en Valencia

Valencia.—Se lidia un toro de Salas y cinco de Campos Varela, que resultan pequeños y originan broncas en el público.

Gallo en su primero, después de una faena breve, da media estocada y descabella al tercer intento.

Su segundo toro lo mata el Gallo de dos estocadas atravesadas.

Se le concede la oreja, y una parte del público protesta.

Belmonte hace faenas lucidas en su primero.

Lo despacha de tres pinchazos y un descabello.

Después le toca matar el sexto toro, y Belmonte acaba con él de un buen volapié. (Ovación.)

Saleri hace faenas movidas. Mata su primero de una estocada atravesada.

En el quinto larga media contraria, que es suficiente para que el toro doble.

Dato en Santander

Santander.—A las ocho llegó el jefe del Gobierno.

Acudieron a esperarle a la estación las autoridades, Corporaciones, varias comisiones y el ayudante del Rey.

Acompañado del ayudante del Rey, Dato montó en automóvil, dirigiéndose al palacio de la Magdalena, donde estuvo despatchando con el Monarca.

Dato manifestó a los periodistas que no se celebrarían Consejos de ministros ni en Santander ni en San Sebastián.

Agregó que después de su breve estancia en Santander, acompañaría al rey a San Sebastián, para saludar a los representantes de las naciones que tomarán parte en la Liga.

El concurso de regatas

Santander.—En el concurso de regatas, ganó el premio el balandro Emence, de don Martín Duque.

La huelga de Bilbao

Bilbao.—No se ha reanudado el trabajo en los muelles.

Se teme que si surgen incidentes entre los patronos y la Casa del Pueblo, el conflicto tome caracteres de extrema gravedad.

Las autoridades prosiguen haciendo gestiones para buscar fórmulas de concordia.

Mañana se reunirán los obreros huelguistas de Bilbao y Sestao para tratar de las bases propuestas por los patronos para la solución del conflicto.

Hundimiento en una fábrica.—Un muerto y dos heridos

Murcia.—En la fábrica militar de pólvora hubo un desprendimiento de tierra, resultando muerto un obrero y otros dos gravemente heridos.

Huelgas solucionadas

Zaragoza.—Ha quedado definitivamente solucionada la huelga de tranviarios, por haber accedido la Compañía a abonar los sueldos de los empleados durante los días de huelga.

Valencia.—Ha terminado la huelga de los obreros de la industria de la seda.

Angel Robles Galán CAFÉS Y CEREALES SE ADMITEN OFERTAS ZAFRA (BADAJOZ)

Mercado sevillano

Información del día

Día 27 de julio. Una partida de unas 600 arrobas, representaba la muestra que se circuló esta mañana.

Como hacia tiempo que la entrada era nula, el aceite quedó colocado a poco de llegar y a más precio del tipo corriente.

Los precios medios que en este día pueden tenerse presente para regular las operaciones, según procedencia y presentación de muestras, son los siguientes:

Acite de clase corriente.—De 25'75 a 26 pesetas los once y medio kilos, o sean (103 a 104 reales la arroba).

Acite más endeble.—De 25'50 a 25'75 pesetas los once y medio kilos, o sean (102 a 103 reales la arroba).

Table with 2 columns: Ptas., Badajoz, al mes 2'00 Fuera de la capital, trimestre 7'00

PRACTICANTE se necesita inter no estable, con buena práctica y referencias, para la farmacia de don Juan Corral, en Alburquerque, a quien se dirigirá con informes y condiciones

SE DESEA Profesor Veterinario con título, para representar sociedad, a sueldo o por cuenta propia. Pídanse informes a don José Carmona y Comons, Calle Mesones, Campanario.

SE ARRIENDAN de 160 a 180 fa negas de tierra de labor en la dehesa de «Buzalen» y otros sitios del término de Hornachos, de buena calidad y con mucho beneficio. Para tratar, con don Antonio Ramírez Valdivia, en su cortijo de «Buzalen», Hornachos.

VISOGIL.—Lo mejor para teñir la canas; no contiene nitrato de plata.

SE VENDE un coche landó en buen uso. Para tratar, dirigirse a don Francisco Martínez Aranda, en Almendralejo.

SE VENDEN, en término de L. Parra, juntas o separadas, las fincas «Cerca de la Ermita», «Borrerón» y «Olivar». Para tratar, con don Manuel Aguilar, Santa Lucía, 5, 2.º Badajoz.

Elpidio Solis Borrella

Procurador y Agente de Negocios Arco del Rey, 2 Cáceres

Boletín de suscripción

Don habitante en calle núm. se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por de (1). de 192 El suscriptor,

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con cuarto de céntimo.

(1) Meses, trimestre o año.

DE INTERÉS PARA LOS GANADEROS

El mal rojo de los cerdos, la peste porcina, el cólera de las gallinas, e carbunco bacteriano o bacera, e carbunco sintomático o lobado, la viruela ovina y el moquillo de los perros, son enfermedades infecciosas que están bajo el dominio absoluto de los productos del Instituto de Seroterapia Pecuaria.

Para informes y pedidos, señores veterinarios Ruiz Folgado y López Sánchez.

Salustiano Rincón Ramos

CORREDORES DE COMERCIO COLEGIADO EGHEGARAY, 29, PRAL.—BADAJOZ Efectúa operaciones de préstamo y descuento, con módico interés. Compra y vende fincas rústicas y urbanas

LOS COTOS SOCIALES DE PREVISIÓN

El Instituto Nacional de Previsión, con el concurso de importantes Corporaciones y entidades sociales y con la colaboración entusiasta de las autoridades, del Sindicato Agrícola, y podemos decir, de todos los elementos de Graus, ha patrocinado la idea de celebrar en esta villa, en los días 23 y 24 del próximo octubre, una Asamblea nacional para difundir por todas las regiones de nuestra Península la institución denominada Coto social de Previsión.

Tiene esta institución rancia ejecución de nobleza, y durante siglos ha sido flor de elevada solidaridad en los pueblos.

Don Joaquín Costa la evocó en su admirable obra Colectivismo agrario, e indicó la posibilidad de hacerla resurgir al calor de las modernas conquistas del seguro. Y don José Maluquer y Salvador recogió la idea y la hizo prácticamente realizable al colocarla bajo la estimulante tutela del Instituto Nacional de Previsión.

La buena semilla ha germinado ya, y hoy día están funcionando los Cotos sociales de Graus, Pedrola y Lanaja, y son múltiples los trabajos que se hacen en distintas regiones para organizar y constituir otros nuevos.

La característica de todo Coto social de Previsión, es obtener cooperativamente fondos con que atender a diversos fines de previsión, tales como el seguro de vejez, de invalidez, de enfermedad, pensiones a viudas y huérfanos, etcétera, etc. En general es una mutualidad, cuyas primas se abonan en trabajo.

Aunque en su acepción más generalmente conocida, el Coto social de Previsión es aquel en que el trabajo se cibe al cultivo colectivo de la tierra, cabe concebir otras aplicaciones fecundísimas en los aprovechamientos de los montes comunales, en las cofradías de pesca, en los ganados conejiles y hasta en cooperativas de trabajo industrial, minero y mercantil.

En cualquiera de esas diversas actividades la finalidad de estos Cotos ha de ser la de cobijar a individuos económicamente débiles, para que las fuerzas que emanan de toda Asociación los defiendan de los embates ciegos de la desgracia y de las heridas sigilosas y encadenadas del tiempo.

Los Cotos sociales tienen gran trascendencia en la economía nacional, pues movilizan el crédito en beneficio del trabajo e impiden que su capacidad productiva se malogre y que le falte esa interna satisfacción que garantiza su máximo rendimiento.

Los Cotos sociales, al rescatar para el trabajo elementos de producción hoy monopolizados por el régimen capitalista, y al regular sus utilidades de modo que únicamente se dediquen a fines fraternales de previsión, han de contribuir con la fuerza arrolladora de los hechos a apaciguar turbulencias que hoy se agitan en el seno de la sociedad.

Encierran, además, la fórmula más perfecta de la cooperación, pues en ellos los socios se hallan ligados por triples lazos: los que nacen de poseer en común los elementos e instrumentos de producción, los que se tienden al prestar el trabajo colectivamente, y por último, y estos son los más fuertes, los que se anudan al destinar los frutos del trabajo a un mismo objetivo de mutuo auxilio y previsión.

La Asamblea de Graus ha de tener, por lo tanto, una gran trascendencia, pues en ella se trata de contrastar y depurar cuantas iniciativas y opiniones quieran aportarse sobre este asunto, y se fijarán las normas para el más conveniente funcionamiento de estos Cotos, así como se determinarán los procedimientos más eficaces que conduzcan rápidamente a abrir cauces legítimos para el arraigo profuso en toda España de esta redentora institución.

El hecho de ostentar Graus el timbre de gloria de ser el pueblo que primeramente predicó con el ejemplo las excelencias de esta institución, justifica que se haya elegido tal villa para la celebración de esta asamblea. El nombre de Graus ejerce, además, sobre el espíritu avasalladora sugestión. Fue en su recinto donde vivió aquel gran patriota que se llamó Joaquín Costa, vidente de las inquietudes sociales que hoy tienen a España en fiebre. Fue allí, en época en que las tormentas sociales hoy desencadenadas eran apenas perceptibles por un ligero temblor, cuando el gran pensador señaló caminos de paz.

CASA DE CAMBIO JUAN DUPUY

PLAZA DE ALFONSO XII, 2 Y 3 TELEFONO 160

La casa que da más facilidades y mejores precios en las operaciones.

VACUNA DE TERNERA, GLICERINADA

La virulencia y condiciones asépticas de nuestra vacuna, unido a su precio reducido, hace que sea la preferida por todos. Tenemos vacuna fresquísima, que servimos a vuelta de correo. Precios especiales para Ayuntamientos y Corporaciones. Pedirla en todas las farmacias.

INSTITUTO MICROBIOLÓGICO REGIONAL DOCTOR SALAZAR

BRAVO MURILLO, 13.—TELEFONO 422.—BADAJOZ

UN PIANO

Se vende, vertical, de cuerdas cruzadas y numerosas piezas musicales para el mismo. Razón, Mesones, 27, segundo, Badajoz.

AGRICULTORES

Un record de cerca de 2.000.000 de atadoras

DEERING

usadas por los agricultores de todo el mundo, es la garantía de que al adquirir esta marca para recoger las cosechas, se obtendrá la máquina atadora que se encuentra a la cabeza de las de todo el mundo.

Pidan precios y condiciones, que facilita gratis la casa

Música, Arellano y Compañía.—San Juan, 22.—Badajoz

OCURRENCIAS

Una cuestión entre lecheras

Pues señor, que al que madruga Dios le ayuda; y efectivamente, a los que tuvimos el heroísmo de abandonar el techo temprano, nos ayudó Dios a reír, porque de no ser así hubiésemos reventado.

En la calle de San Juan, esquina a Bravo Murillo, existe una vendedora de leche, no sabemos si tendrá buena o mala calidad el líquido, pero lo que sí podemos asegurar es que es blanco; vamos, eso no deja lugar a dudas.

Perfecta Almeda e Isabel González, una, dueña de la lechería ambulante y la otra casi parienta, dieron un mitin en la mañana de ayer.

Una llegó a decir que la vendedora de leche tenía ésta adulterada, ¿han visto ustedes qué atrocidad?

Pues no quedó ahí el escándalo, sino que se echaron mano a los moños y el despelucio fué aquello.

Tanto Perfecta como Isabel, fueron detenidas por escandalosas.

El honor de Vinagre

La vecina de la calle de las Peñas, Consuelo Almendriño, ha comparecido en la Inspección de Vigilancia de un humor bastante malo, pero que muy malo, aunque en honor a la verdad, la cosa bien lo merece.

Felisa Bravo, es una señora que parece haberla tomado con Consuelo y su esposo Antonio del Amo Vinagre, y les hace objeto de continuos insultos.

Consuelo le ha permitido a la Bravo que se le arrancase por donde estimara conveniente, siempre que la embestida quedara reducida a ella, pero es el caso que la Bravo le tiró ayer un derrote al honor de Vinagre, y Consuelo, no queriendo que le torese más, ha dado cuenta de ello a las autoridades.

Ja... ja... ja... ja...

Es para reírse las tripas, masticar los adoquines de las calles y pagar el mínimo que exige la Hidro, la denuncia que vamos a relatar, claro está que omitiendo detalles.

Habita en la calle de Chapín un funcionario del Estado, que vive del presupuesto carcelario, en unión de su esposa, tres hijos y una doméstica.

Como es lógico y natural en estos días insostenibles de calor, el buen burócrata y su familia sesteaban el tiempo que se les antojaba, sin que hasta la fecha inmortalgano se lo impidiese.

Pero hete aquí que ayer, cuando nuestro hombre dormitaba en el lecho conyugal con su esposa y sus hijos, y no muy lejano a ellos la doméstica, se sintieron unos golpes en la techumbre del dormitorio.

Los golpes continuaron y llegaron a despertar a los durmientes, y cuál no sería la sorpresa de la familia, y especialmente del padre, al contemplar que se abría un boquete en el techo y la faz de un hombre se aparecía ante ellos.

La escena, para descrita, resulta una necrológica comparada con lo que allí ocurrió.

El intrépido sujeto que asomaba la cabeza era un albañil, el cual no dejaba de hacer caritas a los conyuges que permanecían entre sábanas.

Ya en el colmo de la desesperación, el susodicho empleado, dirigiéndose al albañil, le dijo: Márchese usted de ahí, que nos vamos a levantar.

—Anda ya, so guasón—le respondió el albañil, que continuaba observando desde el tejado.

Finalmente, y después de dos horas de risas por parte del albañil, y otras tantas de sufrimiento para los esposos, desapareció la cara audaz e inoportuna que a mandíbula batiente se reía de los apuros de aquella familia.

EL CABALLERO DEL GRIFO.

DOCTOR PAREJO OCULISTA

Hace saber a su clientela que se encuentra nuevamente en Zafra, donde tiene consulta la primera quincena de cada mes.

PRACTICANTE se necesita interno estable, con buena práctica y referencias, para la farmacia de don Juan Corral en Alburquerque, a quien se dirigirán con informes y condiciones

LOS PUEBLOS

AHILLONES

Notas religiosas

El alegre repicar de las campanas y el ir y venir de gente endomingada, anuncia la gran fiesta que va a celebrarse en esta parroquia en honor de Santa Ana.

Con motivo de ser su fiesta onomástica y caer la parroquia de dicha imagen, la virtuosa y espléndida señora doña Emillana Barragán de Rodrigo, como devota de la santa, ha regalado a la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios un magnífico retablo y una hermosa escultura de Santa Ana.

Bendijo la imagen el señor cura párroco, e inmediatamente se procedió al santo sacrificio de la misa; la oficiaron como celebrante el señor cura párroco don Severiano Zoilo Zambrano; como diácono, don José Salvador Mejías, y de subdiácono, don Antonio Gala; a continuación del Santo Evangelio ocupó la sagrada cátedra el virtuoso y elocuente orador sagrado don Severiano Zoilo Zambrano, que pronunció un elocuente discurso, modelo de oratoria, y expuso el panegirico de la santa.

Terminada la santa misa, el clero y los numerosos invitados fueron obsequiados en casa de don Antonio Rodrigo Maesso, esposo de la donante, con un espléndido lunch, donde hubo gran derroche de pastas, licores, habanos, etcétera.

La bondadosa señora de Rodrigo, después de haberse terminado los festejos en su casa, no se olvidó de mandarles pastas y licores a los niños de la Escuela parroquial que habían asistido a la santa misa.

Estas golosinas fueron repartidas por las sirvientas y bellas señoritas Carmen Carbajal, sobrina del director y cura párroco, y Angela, Concha y Teodosia Gordillo, hermanas del culto profesor don Francisco Gordillo Galea, que está al frente de dicha escuela.

Con gran solemnidad se ha dado comienzo a las novenas de Santa Ana; la imagen está artísticamente adornada con flores naturales y artificiales y multitud de luces, con el gusto estético y la elegancia que caracteriza a dicha señora.—F. Madrid.

Aceite barato

El presidente de la Junta provincial de Subsistencias y Gobernador civil de esta provincia, ha recibido del comisario general de Subsistencias un escrito donde le participa que han sido adjudicados, para su reparto al consumo de nuestra provincia, 100.000 kilogramos de aceite de oliva, al precio de tasa, de los depósitos constituidos por la señora viuda de Naval Manso, de Córdoba.

Este aceite, corriente, limpio y con unos tres grados de acidez, será entregado contra pago de su importe al precio de 15 pesetas los 11.500 kilogramos, libre de todo otro gasto sobre vagón, en la estación del ferrocarril más próxima al depósito.

Para la distribución y su entrega al consumo público, se tendrán presente las reglas de la circular de la Comisaría general número 4.

Ya conocíamos nosotros las gestiones que se estaban realizando por las autoridades locales para poder ofrecer al vecindario los artículos de primera necesidad a precios económicos, pues el Alcalde, antes de que se planteara el conflicto de días pasados, comenzó a trabajar en este sentido.

Será casi seguro que todavía las gestiones avancen a más artículos y se pueda aliviar en algo la precaria situación de la clase necesitada.

Por lo pronto se podrá expender el aceite casi a la mitad del precio que hoy se vende, ya que se está pagando en los depósitos de 27 a 29 pesetas arroba.

BALNEARIO DE LA HERRERIA SALVALEÓN

Aguas bicarbonatadas-salinas, eminentemente ferruginosas. Enfermedades del estómago, dispepsias, cólicos hepáticos y nefríticos, matriz, leucorreas, anemia; estados cloro-anémicos, hipoglucémicos, escrofulosos y herpéticos. Servicio completo de fonda. Arriendo de habitaciones para comer por su cuenta los señores bañistas.

NAUMANN

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2.50 ptas. semanales, y al contado, grandes descuentos

DEPOSITARIO: FÉLIX PASTOR SUAREZ
SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

DE INTERES PECUARIOS

INSTRUCCIONES CONTRA LA GLOSOPEDA

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

Exámenes e inscripción de matrícula

Los aspirantes que deseen examinarse en el próximo mes de septiembre de las asignaturas correspondientes a la carrera de maestro de Primera enseñanza e ingreso para la misma o en la de practicantes en Cirugía menor, deberán solicitarlo de la dirección de este Centro, desde el día 1.º al 31 de agosto próximo, acompañando a la instancia los documentos siguientes:

Para ingreso y Bachilleres.—Cédula personal de ejercicio corriente, certificación facultativa de no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa y estar revacunado; certificación de buena conducta, expedida por la Alcaldía correspondiente y partida de nacimiento del Registro civil, legalizada si el aspirante no fuere natural de esta provincia.

Los alumnos que tengan expediente personal en esta Normal, sólo tendrán que presentar la oportuna solicitud de matrícula.

La justificación de estudios hechos en otros centros de enseñanza y que no consten en esta Escuela, se harán por medio de certificaciones académicas oficiales, que los interesados solicitarán de dichos Centros en que hallan hecho sus estudios con la necesaria antelación a la solicitud de matrícula.

Las solicitudes serán extendidas y firmadas por los interesados, expresando el nombre, apellidos, naturaleza, edad del aspirante y cédula personal, y por orden expresarán las asignaturas de que soliciten examen. Caso de ser por cursos completos, bastará con indicar al que pertenecen.

Los Bachilleres, para solicitar matrícula, han de justificar, mediante certificación oficial, que tienen hecho el depósito para el correspondiente título.

Derechos de matrícula.—Los de ingreso abonarán como derechos de examen, y en papel de pagos al Estado, 2.50 pesetas y tres sellos móviles de 0.10 pesetas.

Los de asignaturas de un curso, o parte de él, abonarán 25 pesetas por derechos de matrícula y 5 pesetas por derechos de examen, ambas cantidades en papel de pagos al Estado, y un sello móvil por asignatura, mas dos por cada curso.

Los Bachilleratos, sólo abonarán los derechos de un curso, con arreglo a la Real orden fecha 5 de marzo de 1915.

Prácticas de enseñanza.—La Memoria, correspondiente a las Prácticas de enseñanza, han de ser presentadas en la Secretaría de este Centro, en la tercera decena del mes de agosto, al objeto de que puedan hacer el examen oportunamente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Badajoz 23 de julio 1920.—El secretario, J. Antonio Fernández de Molina.—V. B.º el director, R. Morales.

LA EPIDEMIA EN LOS GANADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 del reglamento para la ejecución de la ley de Epizootias, se ha declarado oficialmente las existencias de las enfermedades siguientes y en los ganados que pastan en las fincas que se indican:

Término municipal de Badajoz.—Padece fiebre aftosa el ganado que pasta en las fincas "Malpica de España", "Molino de la Tarasca", "Cuesta del Obligado", "Ronquillo", "Cerco de Bernardino Delgado", "Adobal Grande y Chico", "Alcazabilla", y "San Román".

Término municipal de Alconchel.—Se declara la existencia de fiebre aftosa en los ganados que radican en la finca denominada "La Señora", y se declara zona sospechosa la citada finca.

Hállanse atacado de igual enfermedad el ganado que radica en la finca "Poza Cibera".

Término de Navarvillar de Pela.—Radican en la dehesa "Casa Hito", animales atacados de viruela ovina, y en la dehesa "Solaniña", también hay ganado atacado de esta misma enfermedad.

Las medidas sanitarias adoptadas en todas las zonas infectas, son: Aislamiento de los animales enfermos y sospechosos de las personas destinadas a su custodia, desinfección, esterilización o destrucción de los cadáveres y sus productos, prohibición de abreviar en sitios públicos y de pastar en vías pecuarias.

Matadero municipal

Relación de las reses sacrificadas ayer en el Matadero por los siguientes tablajeros:

Don Fernando Alfonso, sacrificó un añojo que pesó, 92.150 kilogramos; don José Caballero, un añojo, 96.273; viuda de Ortiz, un toro, 173.873; don Juan Alfonso, dos vacas y una ternera, 272.813; don Francisco Alfonso, dos añojos, 246.138; don Pedro Anselmo, un añojo, 1.2.648; don José Caballero, tres cabras, 42; don Francisco Alfonso, seis cabras, 104; don Mariano Anselmo, cinco cabras, 46; don Fernando Alfonso, cinco ovejas, 49.500; viuda de Ortiz, cuatro ovejas, 68.750; don Juan Rodríguez, 11 chivos, 94.500; don Pedro Anselmo, ocho cabras, 95.500, y don José Anselmo, dos cabras, 38.250.

Total, pesaron 1.542.395 kilogramos.

ESPECIES

Durante el día de ayer fueron introducidas en esta capital las siguientes:

Trigo, 1.055 fanegas; harina, 8.000 kilogramos; miel, 12; vinos comunes, 269 arrobas; patatas, 273; especias, 135 kilogramos, y melones y sandías, 397.

Y IV

Desinfección

Destruir los focos de infección es uno de los topónimos más firmes que debe tener todo ganadero, para que no se repita la enfermedad, y para evitar su difusión. Seguidamente se consignan los medios más fáciles, que, por otro lado, son los que determina el vigente reglamento de Epizootias.

Art. 151. Todo animal muerto de enfermedad común o contagiosa se deberá transportar en vehículo adecuado, y antes de moverlo del sitio en que se encuentre, se le taparán las aberturas naturales con algodón o estopa empapados en solución antiséptica.

Art. 152. Las pieles de los animales muertos a consecuencia de enfermedad infectocontagiosa, salvo los casos especiales en que se previene su destrucción, serán desinfectadas por inmersión durante doce horas en una de las soluciones A) o B) del artículo 155.

Art. 153. Serán escrupulosamente desinfectados los locales que hayan albergado animales atacados de enfermedad infectocontagiosa y los enseres, atalajes, etc., que en ellos existan.

La desinfección se practicará en la forma siguiente:

a) Ventilación de los locales.

b) Irrigación o pulverización con líquidos desinfectantes, según las fórmulas A) o B) del artículo 155, y a continuación, barrido y raspado de los techos, paredes, rastrillos, pesebres, vallas y suelo de los locales.

c) Extracción de las camas, estiercoles, restos de alimentos, etc., y destrucción de los mismos por el fuego. Si en los locales existiesen alimentos que se suponen contaminados, serán asimismo destruidos por cremación.

d) Lavado general del local y accesorios del mismo con una de las soluciones desinfectantes A) o B) y blanqueo antiséptico de las paredes y techo con una de las fórmulas C) o D) comprendidas en el artículo 155.

CUESTIONES DE ENSEÑANZA

Las doctrinas de un cursillo

Nuestras clases son numerosas. El menos docto reconoce de buena fe que son precisas notables condiciones de inteligencia y de carácter para obtener resultados apreciables de la durísima labor escolar. Hay que realizar innumerables esfuerzos y poner en juego una dulzura extraordinaria para asentar el régimen disciplinario sobre la base pedagógica de dulzura y severidad. Y el más poderoso recurso para consolidar el orden en la escuela es el establecimiento de una organización donde todos los alumnos se hallan constantemente ocupados en un trabajo interesante y racional. Mas ¿cómo lograr que todos se ocupen en nuestras clases tan heterogéneas, aun en las subordinadas a la graduación, siempre numerosísimas?

En la práctica se procede a clasificar en tres grupos los escolares asistentes. Es el medio más empleado. Más grupos se manejan embarzosamente. En la escuela donde hay que armonizar las prescripciones pedagógicas con las posibilidades económicas, sobre todo en la actualidad, conviene conocer, en cada grado, el tipo normal de cultura media, y con arreglo a él dar las enseñanzas. Existen siempre en los grupos niños con actitud sobresaliente, que figuran pronto a su cabeza.

El profesor necesita tacto para que, sin notar su paralización, esperen algún tiempo, fijando mejor lo aprendido, hasta el día de su remoción a otro grado superior. La más afortunada de sus aplicaciones debe dedicarla a los que constituyen el núcleo, el término medio que se ha de procurar sea el más nutrido. Desde luego sin dejar de prestar la atención posible a los rezagados.

Es decir, que en cualquier grado habrá niños precoces, selectos, que no son muchos ordinariamente; otros, los más, adoptados a la cultura media que se le hubiera asignado, y otros, finalmente, con retraso notorio por causas distintas.

Desechado felizmente el rancio y seco memorismo que apenas excitaba el funcionamiento de las facultades superiores del espíritu, la forma más usada en la enseñanza es el diálogo socrático, procurando facilitar solamente a los niños aquellas ideas que puedan servirles de pilares sobre los cuales descansen el edificio de sus incipientes razonamientos.

Mas para sacar todo el provecho susceptible de esta excelente forma de enseñanza, se impone que infundamos fuertemente en los niños el hábito de hablar, de conversar con relativa soltura, manejando un vocabulario de alguna extensión, bien corregido y depurado. Los niños de nuestras escuelas apenas saben expresarse. Ese medio incomparable que establece la comunicación entre las almas es defectuoso e inservible en muchos escolares. Apenas poded-

mos percibir el aleteo misterioso de su pensamiento, que asoma fugaz por la carencia de signos adecuados que le den exactitud y precisión.

La conversación es el complemento activo de la enseñanza del lenguaje. Todos los ejercicios de esta índole han de tener, como finalidad, dotar al alumno de más y mejores medios de expresión.

La enseñanza del lenguaje tropieza, como todas, con el insuperable obstáculo de la irregularidad en la asistencia. Este hecho tan frecuente en las clases superiores, las más aptas para la asimilación de enseñanzas de mayor complejidad, es la rémora invencible que esteriliza y destruye los afanes del Magisterio. Se expuso esta cuestión, como no podía menos, estudiándose los medios de aminorar sus dañosos efectos, hasta que el cumplimiento de las leyes escolares llegue a ser en nuestro país una positiva realidad.

Es innegable que las faltas continuas e injustificadas de asistencia estorban que la acción docente tenga la persistencia e ilación indispensables. Y no bastan las excitaciones amistosas de los maestros ante la indiferencia vergonzosa de los padres, en unos casos, o su extraordinaria pobreza, en otros.

No hay ni puede haber más recurso en las circunstancias actuales que llene ese vacío dejado por la ausencia frecuente de los niños, que la repetición discreta y limitada de las lecciones.

Repetir sin repetir es o debe ser la norma que se siga.

Mostrar de nuevo la materia a los niños con los adornos didácticos precisos, a fin de que los presentes a su primera exposición encuentren alguna novedad capaz de alejar el disgusto que les originaría tratar una cosa ya sabida; repitiendo dos veces o tres como máximo y en algunos casos de excepción. No puede hacerse de otro modo si ha de recorrerse el programa casi en su totalidad por reducido que él sea.

Ridícula es la existencia de un plan de estudios amplísimo que no puede aplicarse ni en su exposición más necesaria por tantas y tantas dificultades como se oponen a una labor escolar intensa. Plan absurdo además por ser inadecuado a las necesidades culturales de cada región.

La excepcional importancia de la forma mixtoexpositivointerrogativa exige su empleo constante en la actuación profesional. Nuestra labor diaria debe revestir principalmente ese aspecto. No es que se preconice con esto un desenfrenado verbalismo, no; el maestro ha de saber utilizar su palabra, excitando, sirviendo cariñoso de guía en los difíciles principios; pero sin jamás decir a los niños aquello que por sí puedan descubrir con el ejercicio normal de su discurso. No suplantarlos en el razonamiento.

De este modo vendría a ser la enseñanza, en su parte teórica, un animado diálogo en el cual unas veces predominase la Historia, otras, la Geografía, y así todas las diferentes asignaturas que correspondiesen al horario de cada sesión escolar. Esto, sin que dejaran de efectuarse las prácticas derivadas de cada materia. Al saber que siga indefectiblemente el hacer, fin esencial de la enseñanza.

JUAN BLANCO GALLARDO.

Campanario, 1920.

Angel Robles Galán

CAFÉS Y CEREALES

SE ADMITEN OFERTAS

ZAFRA (BADAJOZ)



Próbad el Anís BALMASEDA y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

COMPRAMOS

Cornuzuelo de Centeno, Malvas, Manzana, Amapolas, raíces de todas clases y todo artículo de Herboristería.

Dirigirse a Amalia San José e Hijos. Huesca.

MEDICACION ANTIPALUDICA

ARSENO-QUINA JAPONES

(CAPSULAS)

CURACION RACIONAL Y CIENTIFICA DEL PALUDISMO

EXITO SEGURO EN TODOS LOS CASOS Y RAPIDO EN LA CURACION

PREPARADO EN EL LABORATORIO DEL LICENCIADO Y DOCTOR EN FARMACIA ALFREDO JATO DONCEL, QUÍMICO DEL LABORATORIO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN.

UNICO CONCESIONARIO:

VICENTE GIMENO

PUERTOLLANO

(MUESTRAS GRATIS A LOS SEÑORES MÉDICOS)